

Original: inglés

**RESUMEN DEL PRESIDENTE DE LAS RECOMENDACIONES PROCEDENTES
DEL GRUPO DE TRABAJO VIRTUAL SOBRE COMUNICACIONES**

- 1) La Comisión tiene que desarrollar una política de comunicaciones, y esto debería realizarse a través del grupo de trabajo virtual sobre comunicaciones.
- 2) La Comisión no necesita disponer de un servicio diario de información durante las reuniones anuales.
- 3) La política de comunicación debería:
 - a) formular objetivos;
 - b) identificar audiencias objetivo;
 - c) realizar un análisis de las lagunas en las actividades de comunicación existentes e
 - d) identificar herramientas para implementar la política, lo que incluye la página web de ICCAT, el boletín informativo de ICCAT, la página web protegida con contraseña, la nota de prensa, las redes sociales (a largo plazo).
- 4) El Grupo de trabajo recomienda que la Secretaría siga sugiriendo mejoras para la publicación de la página web y para otras acciones que se están realizando actualmente.
- 5) Próximos pasos: Entretanto, el Grupo de trabajo seguirá trabajando durante el periodo intersecciones en estas cuestiones y presentará un proyecto de política para su consideración por parte de la Comisión en la próxima reunión anual con el fin de concluir este asunto.